

Bogotá, D.C., 15 de Noviembre de 2024

Señores:

BONOHABIENTES COLOMBINA S.A

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Colombina S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Colombina S.A" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Adjunto presentamos el "Informe periódico" con corte a sept.30/24."

"Adjunto presentamos el anexo del "Informe periódico" al 30 de sept./24, correspondiente a los Estados Financieros Consolidados y Separados de COLOMBINA S.A. a esa fecha"

"Adjuntamos anexo del "Informe periódico" con corte a sept.30/24, correspondiente a los Estados Financieros de Colombina del Cauca S.A., por ser avalista de los Bonos Colombina"

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Colombina S.A."